

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de mayo de 1961 por la que se resuelve con curso para provisión de plazas de Porteros mayores principales

Por Orden de esta Presidencia del Gobierno fecha de hoy han sido promovidos a la categoría de Porteros mayores principales con los destinos que se expresan los funcionarios del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles que se citan a continuación:

Mayor de primera clase número 34, don Isidro Manero Maestro, de la Delegación de Hacienda de Burgos, con destino a la Dirección General de Régimen Fiscal y Corporaciones.

Mayor de primera clase número 48, don Antonio Pajares Hipola, de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, con destino al propio Centro directivo.

Mayor de primera clase número 122, don Ezequiel Rodríguez García, de la Universidad de Madrid, con destino al propio Centro docente.

Mayor de primera clase número 159, don Emilio Ripoll Font, de la Universidad de Valencia, con destino a la misma.

Mayor de primera clase número 220, don Eduardo Colls Rubio, de la Dirección General de Tributos Especiales, con destino a la Universidad de Valladolid.

Madrid, 20 de mayo de 1961.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Fiscal comarcal don Amado Alvargonzález Mowinckel.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria al Fiscal comarcal, con destino en el Juzgado municipal de Lavadores, don Amado Alvargonzález Mowinckel, de conformidad con lo establecido en el apartado A) del artículo 42 del Decreto de 13 de enero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Médico forense don Rafael Espinosa Muñoz a la segunda categoría.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don José Rodríguez Valdivieso, a don Rafael Espinosa Muñoz, que

es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca de Panadés, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 1 de julio de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda al Médico forense don Aniceto Ruiz Castillejo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28, 42 y 43 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don José Rodríguez Valdivieso, a don Aniceto Ruiz Castillejo, que es Médico forense de categoría tercera y se encuentra en situación administrativa de supernumerario.

El referido funcionario continuará en su situación administrativa actual sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el artículo 43 del Reglamento orgánico del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico forense de categoría primera a don José Rodríguez Valdivieso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don José Tarrús Bru, a don José Rodríguez Valdivieso, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 1 de julio de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.